



DECRETO N° 2715/

LAJA, septiembre 06 del 2010

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Sergio García Olivero, chofer, Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar, Sra. Luz Rebolledo Cuevas, secretaria de personal, todos del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

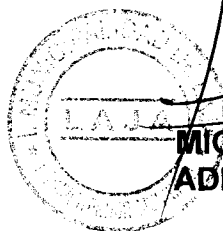
- 1.- **CONCÉDASE** 1 día de permiso administrativo al Sr. Sergio García Olivero, chofer, por el día martes 07.09.10, 1/2 día de permiso administrativo al Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar por la mañana del día 08.09.10, 1 día de permiso administrativo a la Sra. Luz Rebolledo Cuevas, secretaria de personal, por el día 10.09.10.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/MMM/PLM/AMR/lrc.- *06/09/10

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233